

Departamento de Ciencias de la Educación  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de La Plata  
VIII Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas  
Teoría, formación e intervención en Pedagogía

## **De la prevención a la promoción cultural: acciones pedagógicas en contextos de consumo problemático de drogas**

**Martín, Luján María Fabiana**

profefabianamartin@hotmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata

La mejor forma de prevenir el abuso de las drogas es no ocuparse de las drogas en sí, sino de todo lo demás: el hueco social en que la droga se instala señalando con su presencia otras carencias. Este corrimiento conceptual, desde la droga hacia lo que subyace al consumo en la persona y su grupo social, es el punto de partida de la prevención como promoción, como elemento constitutivo de la educación social. Así, como educadores, es posible tomar distancia de la prevención y proponer acciones de promoción de conductas saludables; de desarrollo de capacidades autónomas; de construcción de sentidos de pertenencia; de rescate de lazos de solidaridad. Alentando la participación con miras a producir cambios de comportamientos y hábitos que posibiliten un mejor nivel de vida. El problema no es sólo de los que consumen, sino que se requiere una lectura que exceda el marco de lo individual para referenciarlo en las condiciones sociohistóricas en las que el consumo se produce. Este trabajo pretende dar cuenta de una propuesta de acción pedagógica en el campo de la articulación educación no formal – educación formal, en tanto refiere a la capacitación docente en la temática de las problemáticas sociales, específicamente, del uso problemático de drogas. El trabajo toma como antecedente directo la práctica profesional que desarrollo en el tema y reflexiona críticamente sobre esa práctica e intenta mejorarla y superarla, elaborando un dispositivo integral en el abordaje de la temática, desde la mirada de la Pedagogía Social. En este marco, presentamos una propuesta de acción pedagógica desarrollada desde la Dirección de Coordinación Institucional y Planificación de la Superintendencia de Investigaciones de Drogas Ilícitas del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. No cabe duda de la importancia que tienen las *grandes* políticas que deben abordar esta problemática, pero tanto o más importantes son aquellos esfuerzos que se llevan a cabo día a día en las distintas instituciones, para evitar el *desenganche* de aquellos que están en relación con el uso problemático de drogas. Se torna ineludible, una mirada que asuma la necesidad y la especificidad de la acción pedagógica en esta problemática y la torne relevante en contextos educativos. Docentes, agentes escolares y extraescolares, construyen cotidianamente acciones como pueden y hasta donde les resulta posible, abriéndose paso entre el mandato redentor y la opción de no ver.

**Palabras claves:** Acción Educativa - Prevención - Promoción - Uso Problemático de Drogas - Pedagogía Social

## De la prevención a la promoción cultural: Acciones pedagógicas en contextos de consumo problemático de drogas

Esta ponencia pretende dar cuenta del enfoque de una propuesta de acción pedagógica en el campo de la articulación educación no formal – educación formal, en tanto refiere a la capacitación docente en la temática de las problemáticas sociales, específicamente, del uso indebido de drogas. Toma como antecedente directo la práctica profesional que desarrollo en un equipo de trabajo en la Dirección de Coordinación Institucional y Planificación Operativa-División Capacitación y Prevención- de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Presentar esta propuesta de acción pedagógica en la temática del consumo problemático de drogas es sin duda un desafío. No obstante asumo el riesgo a sabiendas de enfrentar miradas cargadas de prejuicios y estigmatizaciones, pero convencida de que la experiencia profesional en este espacio gubernamental como profesora en ciencias de la educación, algo diferente puede aportar, vale la pena intentarlo.

Esta propuesta es original y propia en cuanto reflexiona críticamente sobre esta práctica e intenta mejorarla y superarla, elaborando un dispositivo integral en el abordaje de la temática, desde la mirada de la Pedagogía Social. Toma como eje de formación a la práctica y al conjunto de problemas que enfrenta el docente (Davini, 1995) en la realidad educativa donde se inserta. Tratándose este dispositivo de capacitación de una revisión crítica de una práctica profesional que intenta producir una *innovación*, enfrenta desde su diseño un primer problema: la propuesta de acción pedagógica tiene un alcance menor que la envergadura que presenta el problema del consumo de estupefacientes. Esto puede volverse *inaceptable* si sólo lo evaluamos en relación con el problema a ser atendido, pero se vuelve ineludible (Terigi, 2005:70) cuando lo evaluamos en relación con la posibilidad de diseñar acciones educativas que ofrezcan una plataforma cultural de lanzamiento para los sujetos en situaciones de vulnerabilidad (Nuñez, 2004:55).

Hablar, en este trabajo, de propuesta de acción pedagógica en el campo de las problemáticas sociales es hablar de acciones educativas escolares y por fuera del ámbito escolar, en un territorio de la *acción social educativa*, tomando palabras de Nuñez (op.cit:11). En este sentido es pertinente el concepto de *educación* de Graciela Frigerio (en Nuñez, op.cit:11), quien supone a la educación como un territorio que excede lo escolar y se instituye como el lugar propio y específico de la actividad de transmisión, entendida ésta como el imperativo de inscripción, construcción de identidad, pertenencia y lazo. Trasmisión considerada por fuera de la óptica de la clonación. Trasmisión supone siempre transmitir una herencia, dar al otro, la palabra; enseñar los signos para que el otro, signifique, elabore, modifique y construya su propio camino. Cuán importante son las consideraciones de la autora si las inscribimos en un análisis literal de la palabra *adicciones*: a-*sin-* y dicción-*palabras-* es decir, *sin palabras*. Sin palabras para expresar angustias, fracasos, sin sentidos ni proyectos. La palabra, el *testimonio* (Vich, V. y Zavala, V, cit. Nicastro, 2008) permite acceder al conflicto entre un decir posible y un imposible decir. A decir, de Carl Rogers, es increíble que sentimientos que fueron horribles, se vuelvan soportables cuando alguien los escucha.

*La droga -entre otras cosas- dice Edith Hassun nace de una angustia y se cura con la confianza.*

En esta propuesta de acción pedagógica adscribimos al paradigma de la Pedagogía Social, tal como la define Violeta Nuñez (op.cit.:26) *quien señala la construcción de la Pedagogía Social como nueva disciplina en el marco de las llamadas ciencias de la educación que ha permitido el despliegue de dispositivos sociales que han cambiado el enfoque asistencialista por otro de carácter pedagógico.* La Pedagogía Social, entiende que *la educación social es una práctica educativa que opera sobre lo que lo social define como problema. Es decir, trabaja en territorios de frontera entre lo que las lógicas económicas y sociales van definiendo en términos de inclusión/exclusión social, con el fin de paliar o, en su caso, transformar los efectos segregativos en los sujetos. La educación social atiende a la producción de efectos de inclusión cultural, social y económica, al dotar a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico.* La Pedagogía Social, centrada, en la *educación social*, permite responder interrogantes y brindar aportes en el amplio campo de la problemática de las drogas, como así también posibilitar nuevas construcciones sociales de efectos educativos (Nuñez, op.cit.:20).

Trabajar durante varios años, en esta problemática social desarrollando dispositivos de capacitación docente desde la noción de prevención, generó en el equipo muchos interrogantes sobre este concepto. Uno de ellos, sin duda fue, si en los sujetos destinatarios de nuestras acciones pedagógicas había una comprensión real de la significancia de la prevención mirada desde el encuadre tradicional y si era viable en las instituciones escolares y extraescolares. El marco de la pedagogía social, nos permitió ir dando respuestas a estos interrogantes y a tomar una decisión, respecto a la tan *necesitada y requerida, y políticamente correcta: prevención.*

Profundizando en los aportes de Violeta Nuñez, aparece una coincidencia con nuestro interrogante *¿es posible prevenir? ¿es posible hablar de acciones de prevención y responder a las promesas de cambio?* (op.cit.:147). La respuesta no es sencilla, dice la autora, pero fundamenta un *no* a la prevención si la prevención intenta ser detectora de riesgos; si prevenir es vigilar; si prevención es corregir lo que se sale de la norma; si prevenir se asocia al punto de vista higiénico y profiláctico.

Para los profesionales responsables de las capacitaciones en esta problemática, y en especial los de Ciencias de la Educación, el marco de la Pedagogía Social, nos ofrece otra mirada, que resalta el enfoque educativo en un desplazamiento de la mirada hegemónica desde la psicología y la medicina, tan fuertemente anclada en los discursos y en las demandas hacia nuestras actividades. En este sentido, pudimos ir virando y construyendo una mirada pedagógica en el trabajo con la problemática del consumo de drogas, para que los educadores puedan en el acontecer de sus prácticas cotidianas desarrollar acciones con miradas y sentidos propios en relación a la problemática, y no estar a la espera de miradas *expertas tercerizadas* que sólo pueden actuar por fuera de lo institucional.

La educación social encuentra lo específico de su definición en el cruce de la labor pedagógica con diversas instituciones (op.cit.:37), este aporte nos da otro fundamento a nuestro accionar pedagógico institucional, ya que necesariamente nuestro trabajo se constituye desplegando acciones educativas en y con diferentes instituciones que posibiliten las acciones de promoción cultural.

El interés de este trabajo reside en la pregnancia de esta problemática en el campo educativo. La escuela es un territorio donde prolifera la emergencia de estas problemáticas sociales que la trasciende, pudiendo asumir acciones sobre ellas, aun cuando signifique que no tenga el poder de resolverlas completamente. Los docentes reclaman orientación, consideramos importante entonces, problematizar los sistemas de creencias de los cuales los educadores participan, que surgen en la mayoría de las veces, del imaginario popular respecto del tema.

En el campo educativo, se suele encontrar representaciones que, en el mismo sentido que las representaciones sociales generales, problematizan el tema a partir de reduccionismos y no exentos de una mirada moral. Prejuicios, estereotipos, visiones extremas y dicotómicas, asociación con lo misterioso y desconocido, interpretaciones ideologizantes que no se ocupan de los factores condicionantes sino que recortan su análisis al aspecto sintomático, generan la no comprensión de la problemática como hecho social multidimensional y multicausal. Por ello, el uso problemático de drogas, no puede ser abordado como tema exclusivamente psicológico, médico o jurídico, sino que debe ser conceptualizado como una problemática social que atraviesa los agrupamientos, categorizaciones o diferenciación social (Touzé, 1992), en la cual los elementos del contexto social, deben ser ponderados de manera central.

Lo que más asusta es lo que no se alcanza a entender y si asusta y no se entiende, se demoniza (Kantor, 2008:100). En esta línea de análisis, tomamos las consideraciones que realiza Alberto Calabrese (2002) al referirse a que toda sociedad tiene una particular visión de lo que considera dentro y fuera de sus normas, de sus pautas y tradiciones, es decir lo prohibido y lo permitido. Se configura lo normado que presupone cierto grado de consenso, en donde coexisten diferentes grados de adscripción a la norma y por ende de alejamiento o desvío de la misma. En este sentido y en relación a la problemática del consumo de drogas, la sociedad se ve movilizada y tiende a dar respuestas heroicas, polarizadas y cargadas de moral. Las imágenes sociales del tema drogas suelen estar llenas de emotividad, reflejando un sin número de estereotipos y preconceptos, dando lugar a un discurso social, institucional y familiar, que invierte la lógica del vínculo sujeto-sustancia. Se demonizan las sustancias y se les adjudica poder en sí mismas: la droga es quien atrapa al sujeto. De este modo son las sustancias las causantes de la problemática, y el sujeto es visto como presa pasiva de la sustancia. Desde esta perspectiva se subjetiviza al objeto droga y se objetiviza al sujeto, y por ende se enfatiza que la solución es, luchar en contra de la droga, y surgen slogans preventivos como *no te dejes atrapar por la droga; hable con su hijo ahora porque si no la droga lo puede atrapar; la droga mata; la droga te encuentra; etc.*

Este discurso que nos dice que las drogas son el mal de la humanidad se olvida que los males de la humanidad no sólo son muchos más que las drogas, sino que las drogas son una expresión de esos males. Mirar la problemática con este sentido, es considerar que el factor más importante es el aislamiento social, es no ocuparse de las drogas en sí, sino de todo lo demás: el *hueco social* en que la droga se instala señalando con su presencia otras carencias (Grimson).

Este corrimiento conceptual desde la droga hacia lo que subyace al consumo en la persona, es el punto de partida de la prevención como promoción. Habilita el sentido de la *educación social* como propicia para el accionar en esta problemática desde los espacios escolares y extraescolares, avanzando en la promoción de acciones cotidianas

que no requieren de experticia y acciones de terceros, sino de compromiso y por sobre todo de una *educación dialógica* (Freire, 2008), en donde amor, confianza, posibilidad, respeto por las diferencias, esperanza, son algunos de sus pilares fundamentales. Acciones de promoción que posibiliten construir nuevos soportes y anclajes sociales y culturales que faciliten desde lo pedagógico promover la construcción de la socialidad en sujetos en situación de vulnerabilidad. Y a los docentes, constituirse como adultos significativos de referencia *generando espacios de palabras* que habiliten la buena escucha, que le permita tener al sujeto un mejor malestar y no un peor malestar.

Enfáticamente sostenemos, que no tiene sentido intentar categorizar y detectar a los sujetos en relación al consumo problemático de drogas, sí lo tiene desarrollar un trabajo de acción pedagógica desde y en el proceso que se abrió alrededor de ellos: el proceso de desocialización o ruptura del vínculo social. En los espacios educativos, un adulto significativo es aquel que puede o intenta atenuar *el deterioro de los soportes sociales relacionales que aseguran una protección máxima* (Castel, cit. en Acevedo y Volnovich, 1991:37). La multirepetida frase el fin de la familia, no es tan así en términos de Castel (op.cit.:46), sí hay una *fragilización* de la misma, situación que restringe las protecciones que ella garantiza y debilita su estructura, que funciona como un aislante más que como una primera red relacional a la que se puede recurrir en momentos difíciles, tendencia que se acentúa en las categorías más desfavorecidas. Por otro lado, las *redes relacionales* que ofician de red protectora (Castel, op.cit.:47), redes que favorecen la socialización de los conflictos, que lo sostienen y lo rodean (Hernández, cit. en Imberti, 2001:37) igual que la familia también se han debilitado.

Asumiendo que la prevención es un eufemismo para referirse al control, resulta necesario, no sólo develar este discurso hegemónico sino también desactivar su presencia en las prácticas escolares y extraescolares. El estigma que genera la prevención no es buen socio de la habilitación de acciones de promoción. La ocupación del tiempo libre como estrategia preventiva, tan pregonada en manuales y bibliografía específica en esta problemática, y los dispositivos diseñados en torno a este propósito, revelan claramente la voluntad de controlar sujetos bajo *sospecha* de consumo vigilando su tiempo de ocio. Pero es improbable que puedan dar cuenta de acciones valiosas en términos educativos.

Pensar y proponer acciones en relación a esta problemática desde la escuela e instituciones, muchas veces produce una sensación de vulnerabilidad porque son situaciones inapresables por el saber pedagógico. Docentes y agentes institucionales, construyen cotidianamente acciones como pueden y hasta donde les resulta posible, abriéndose paso entre el mandato redentor y la opción de no ver. (Kantor, op.cit.:94). Es en este marco, en donde se requiere y se torna necesario, el cambio del enfoque asistencialista por otro de carácter pedagógico. El trabajo educativo con adolescentes es incompatible con la no acción y con el paradigma prohibicionista y moralizante de la lucha contra la drogadependencia, que no ha dado hasta aquí buenos resultados. (Touzé, 2001 en Kantor, op.cit.:94).

La escuela sola no puede modificar lo que otras instituciones fomentan, pero sí fomentar lo que esas instituciones no estimulan. Bien poco puede hacer la escuela por sí sola para contrarrestar los factores sociales externos (Kessler, 2007:301). Las problemáticas sociales no pueden pensarse en soledad, es imperativo pensar en el trabajo en red, gestión asociada o parcería, articulando diferentes niveles de

responsabilidad y compromiso social. Difícil pero indispensable, es ofrecer una red *socialeducativa* que genere espacios que, aun cuando no reemplace aquellos otros lugares de socialización diluidos y precarizados, sí pueda atenuar su ausencia

Si niños y adolescentes deben tener a disposición instancias educativas, recreativas, deportivas, propuestas artísticas, de educación sexual, culturales, etc., es porque tienen derecho a ello y no porque de ese modo contribuimos a disminuir o neutralizar males futuros, riesgos individuales y peligros sociales. Lejos de la matriz preventiva -que se articula sin contradicciones con perspectivas que privilegian la criminalización y judicialización de los problemas sociales y por tanto de los problemas juveniles, y resaltan su resolución con medidas correctivas y punitivas- insistimos en que los propósitos y las acciones en el marco de proyectos educativos para jóvenes y adolescentes, deben pensarse en términos de derechos y oportunidades, en espacios con intenciones formativas que no admitan propósitos preventivos. Pensar proyectos no por lo que proclaman sino por lo que ofrecen; no por lo que no están dispuestos a tolerar sino por lo que habilitan; no solo por lo que brindan a los pibes sino también por lo que intrínsecamente necesitan recibir de ellos. En definitiva, una propuesta educativa valiosa no necesita proclamarse preventiva, esencialmente, persiste en educar (Kantor, op.cit:103).

El consumo de sustancias se presenta como el sustrato cotidiano sobre el que construyen la subjetividad jóvenes y adolescentes. La droga es hoy una nueva forma de socialización, un modo de estar *con* los otros o de buscar a los otros, una forma de inclusión social, nos dice Duschatzky (2005:22), un rito de iniciación al mundo adolescente, dice Beatriz Sarlo (2001). No hay dudas, entonces, de la riqueza de la escuela y de las instituciones educativas, para funcionar como espacios potencializadores para una mejor calidad de vida, generando cotidianamente acciones de promoción, de inserción y referencia.

El problema de los jóvenes es la vida aquí y ahora, trabajar con y para ellos, tiene que ver con esas cuestiones cotidianas y su reflexión. De nada sirven lindos carteles con inscripciones *no te drogues, si a la vida*, si no hay espacios de palabra y reflexión. *Acción y reflexión en tal forma solidarias y en una interacción tan radical que, sacrificada, aunque en parte, una de ellas, se resiente inmediatamente la otra* (Freire, op.cit).

En este alejamiento definitivo del término prevención, y en el marco de la educación social, nuestro sustento conceptual para trabajar en las problemáticas sociales, es el de las acciones de promoción cultural, es decir, acciones educativas que todos podemos desarrollar, en un trabajo educativo que posibilite a los sujetos encontrar sentidos de vida, de pertenencia y posibilidad (Nuñez, op.cit.:47). La prevención entonces, es posterior a las acciones de promoción cultural, es decir, si desarrollamos acciones culturales, recreativas, deportivas, etc, estamos de algún modo, aunque innecesariamente, previniendo.

## **De la mirada preventiva a la mirada pedagógica**

Las propuestas formativas escolares y extraescolares están atravesadas por el *mandato preventivo* que se despliega de maneras muy diversas, con formatos y contenidos diferentes. Es muy común impulsar producciones culturales y recreativas,

vinculadas directamente con los problemas y los riesgos que preocupan a la sociedad adulta y que poco y nada tienen que ver con los jóvenes. Incluyen temáticas vinculadas con aquello que se quiere prevenir, de lo cual se los quiere alejar y sobre lo cual conviene mantenerlos informados. De este modo se desaprovechan las oportunidades que brindan ciertos espacios para propiciar experiencias y abordar temáticas que no remiten al territorio del riesgo, pero muestran o difunden lo mismo, enseñan cosas valiosas y ofrecen otras puertas de entrada al mundo que queremos ofrecerles y de salida del mundo que deseamos evitarles.

La *mirada preventiva* subestima el valor y el sentido que puedan tener, las producciones culturales sin contenido preventivo. El argumento es contra las actividades orientadas exclusivamente a la producción de mensajes preventivos y destinadas a informar acerca de los efectos o riesgos de ciertos consumos. La cuestión es el texto, pretexto y contexto, no el lenguaje ni el soporte. Lo que estamos proponiendo es prevenirnos de la mirada preventiva que tiene muchos adeptos.

En la educación formal se erigen actividades extraescolares (en el marco de la red educacional) que suelen ser concebidas como un espacio compensatorio no solo de las deficiencias de la escuela, sino también de las problemáticas sociales y las cuestiones familiares. De este modo, las actividades no formales que sostienen a las acciones escolares, se asocian a menudo con propósitos redentores de prevención y es desde este sentido que se lo propicia, se lo defiende y se lo sobrevalora. En este contexto, con fuerte mirada preventiva, proliferan las propuestas de formación para adolescentes en liderazgo preventivo, temáticas de violencia y convivencia; sexualidad responsable; adicciones; etc. Por suerte, se propician otras lógicas y miradas que defienden otros sentidos pero lamentablemente, esta perspectiva suele tener menos adeptos (Kantor, op.cit.:86).

*Cuando a la naturalización de las situaciones de desigualdad se le adosa la centralidad de la misión preventiva, no solo se invisibiliza la injusticia, también se hipervisibiliza el riesgo, el destino social que se construye sobre lo anómalo, lo indeseado, y la conclusión para muchos es que hay que trabajar para aumentar la autoestima* (Kantor, op.cit.:89). Entonces, se presentan y fundamentan proyectos, desde instituciones escolares y no escolares, que explicitan que se trabajará desde una metodología preventiva para fortalecer la autoestima. Cuando son las propias condiciones de vida las que confirman que no se está siendo digno de amor o de reconocimiento, la centralidad de la autoestima coloca en segundo plano condiciones y contextos: sin cloacas, sin oportunidades de inserción laboral, con dificultades para sostener la escolaridad, allí es difícil advertir perspectivas de futuros interesantes o al menos de vidas dignas. La *autoestima preventiva* se tematiza con programas sustitutos materializados en actividades culturales y recreativas: radios, murgas, murales, deportes, etc. Frente a esta posición, no parece imprescindible, necesario ni relevante, nombrar la autoestima, ni diagnosticarla, ni alentar a los educadores al diseño de estrategias para elevarla. Lo que resulta importante y necesario es ofrecer lugares, oportunidades y desafíos que trasmitan y pongan de manifiesto una estima genuina y que por eso mismo no hay que pregonarla (Kantor, op.cit.:90).

Destacamos la importancia que revisten los espacios y los proyectos que necesitan a los pibes; porque permiten ejercer el derecho a no sentir que sobran, sino que hacen falta: que la escuela, el barrio, el coro, el taller, la revista, el club, los

funcionarios, esperan sus presencias y sus aportes que se perderían sin ellos, sin cada uno de ellos, porque sin ellos no se puede.

Como educadores es posible tomar distancia de la prevención sin que ello implique desconocer los problemas de nuestros adolescentes y sus contextos. El problema no es sólo de los que consumen, sino que se requiere una lectura que exceda el marco de lo individual para referenciarlo en las condiciones sociohistóricas en las que se produce. No cabe duda de la importancia que tienen las grandes políticas que deben abordar esta problemática, pero tanto o más importantes son aquellos prestigiosos esfuerzos que se llevan a cabo dentro y fuera del ámbito escolar, en relación al consumo problemático de drogas, sin contenido y sin mirada preventiva, pero sí con nuevos sentidos, el de la *mirada pedagógica*, que considera que toda acción educativa que *posibilite*, al alumno, niño o adolescente, afrontar los desafíos propios de su momento (Nuñez, op.cit.:26), es acción de promoción cultural.

Definitivamente pretendemos seguir en este camino que poco tiene que ver con los parámetros preventivos que dan lugar relevante a los peligros que acechan a muchos jóvenes y adolescentes, situación que requiere la acción salvadora de la prevención, con miradas estereotipadas, estigmatizantes y muchas veces discriminatorias. El sentido de nuestras acciones como sostiene Kantor (op.cit.:84) es seguir sosteniendo que educar es otra cosa que prevenir.

### **Aspectos metodológicos**

La propuesta de abordaje integral de la problemática se expresa en la definición y diseño de un dispositivo de formación. Según Laura Gaidulewicz, un dispositivo es un conjunto heterogéneo de elementos que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, filosóficos, morales y filantrópicos. Es también la red o el tipo de relaciones que puede establecerse entre esos elementos y el para que de su constitución y supervivencia.

Gaidulewicz considera que el valor de este concepto, reside en su capacidad de dar cuenta del entramado de relaciones móviles entre poder y saber; relaciones que se van construyendo y reconstruyendo en el tiempo. Ayuda a comprender que estas relaciones no son externas, sino constitutivas de los sujetos que las conforman.

El dispositivo a diseñar *trabaja sobre* actividades de capacitación docente, desde una institución no específicamente educativa (educación no formal) y se articula con instancias de educación formal, intentando resaltar la necesidad de un trabajo en red socioeducacional, donde todos se comprometan a ser parte activa de un trabajo colectivo en la intersección de responsabilidades públicas como propicio para trabajar en las problemáticas sociales. En este sentido se fortalece el concepto de acción pedagógica como una práctica cotidiana, constante y permanente y no privativa de la labor de expertos.

Brevemente señalaremos los criterios pedagógicos para abordar la propuesta de capacitación de los docentes. En un principio, el dispositivo se formula como una propuesta de *intervención educativa*. Avanzando en el desarrollo de la propuesta, se toma distancia del término *intervención* y nos acercamos a la idea de *interlocución*, para luego avanzar y posicionarnos en el concepto de acción.

El término acción supone significados variados. Para G. Sacristán (1998:36) es difuso y resulta, en rigor, imposible de definir porque la acción solamente puede señalarse y describirse, pues todo aquello por lo que podría definirse encierra ya en sí el sentido de ser acción; cualquier verbo que utilizásemos para hacerlo encierra una actividad. El definir es ya una acción. La acción pone de manifiesto alguna potencialidad o facultad de la que disponemos y a través de la cual se expresa. Actuar, para Arendt (1993:201, cit. G. Sacristán,1998:36), es tomar la iniciativa, comenzar, conducir, gobernar, poner algo en movimiento, dar lugar a que algo nuevo comience. Para Foulque (1962, cit. G. Sacristán,1998:36:) la acción es pasar del proyecto a la realización. La acción tiene un significado de actividad presente en proceso de desarrollo pero también sus resultados y efectos. Acción es, pues, proceso y resultado del hacer.

Si en su sentido más genuino, educación es acción de personas, entre personas y sobre personas, y lo que acontece en las prácticas educativas tiene que ver con los agentes, que dan vida con sus acciones a las prácticas sociales que acontecen en los sistemas educativos y en torno a los mismos, produciendo posibles cambios, es una posición que introduce cierto optimismo social y pedagógico (G. Sacristán, 1998:35). Optimismo que ilumina nuestra mirada de las acciones pedagógicas en relación al consumo problemático de drogas. En este sentido es apropiado el planteo de Giner (1997:62 en G.Sacristan,op.cit:35), sólo los individuos actúan, y no así las instituciones sociales y otras estructuras colectivas semejantes. Es el docente o el agente institucional quien produce cambios en la realidad educativa. Esto ayuda a superar el debate entre los efectos de cronificación y los efectos de promoción cultural (Nuñez, op.cit.:33). Son estos últimos efectos los que iluminan este dispositivo, ofreciendo una propuesta de acción pedagógica, que implica entre todos reconstruir nuestra actuación como docentes, haciendo el ejercicio de renunciar a caminos probados e intentar desarrollar una mirada problematizadora de nuestras prácticas laborales. Abordar esta problemática, involucra no sólo la acción de los docentes sino también y necesariamente, el accionar conjunto del sistema educativo y la articulación con el contexto institucional y social de referencia, una red educativa.

La acción en tanto acción pedagógica, permite enlazar (G. Sacristán, op.cit:35) las iniciativas subjetivas que pueda proponer cada docente con las acciones institucionales y sociales que sostienen y se sostienen en la red educativa. La problemática del consumo de las drogas connota a un sujeto en acción, un sujeto que demanda, que acciona para relacionarse con la sustancia. La condición esencial de la acción es la de que siempre es personal y definitoria de la condición humana, es propia de los seres humanos y éstos se expresan en ella. (G. Sacristán, op.cit.:36). El ser humano tiene una condición fundamental decía Aristóteles (Ética Nicomáquea en G.Sacristan,op.cit:36): el ser es la causa de su comportamiento, el principio y la génesis de sus acciones. En esa condición está la base de su responsabilidad. La acción apela al sujeto en su totalidad. Actuamos de acuerdo a como somos y en lo que hacemos se nos puede identificar como lo que somos. Las acciones no sólo expresan la singularidad del yo, gracias a lo cual podemos esperar lo inesperado e imprevisible, sino que a través de ellas cada uno construye la propia diferencia respecto de los demás y se convierte en singular actor de su propia vida.

Capacitar en esta problemática es actuar como persona y profesional, pero detrás de la acción está el cuerpo, la inteligencia, los sentimientos, las aspiraciones, los posicionamientos ideológicos, los modos de entender el mundo. Todo esto se proyecta en este dispositivo de capacitación docente pensado como una propuesta de acción pedagógica. En el contexto de la educación, las acciones son reflejo de la singularidad de quienes las realizan, llevan su sello, se entrelazan con otras acciones, constituyen un estilo de actuar propio de quienes se dedican a educar y conforman un proyecto colectivo que suma esfuerzos particulares en el que cabe distinguir, porque nunca se borran, las singularidades individuales. Creemos firmemente en el aspecto singular y particular de nuestras prácticas profesionales en esta problemática en cuanto se distingue del abordaje hegemónico desde la psicología, la medicina y el marco legal, imprimiendo la mirada pedagógica.

Llegando al final, el desafío es ofrecer un dispositivo de capacitación docente de articulación educación no formal – educación formal, con prácticas educativas de características totalmente diferentes pero acopladas en un trabajo conjunto, que se define en una propuesta de *acción pedagógica* en relación al consumo problemático de drogas, que desplaza la mirada preventiva y sostiene el sentido pedagógico. Si acción es todo el hacer del docente en su experiencia de enseñar y educar que con su práctica comunica, da sentido, nombra, subjetiviza, humaniza, expresa, singulariza, construye, fortalece, hace colectivo, marca, vincula, posibilitando que algo nuevo comience, la *acción pedagógica en relación al consumo de problemático de drogas*, son todas las iniciativas que genera el docente o el agente educativo, que quizás o tal vez incluyan en sí efectos preventivos, no importa aquí, pero si nos conduce al camino de la promoción, que da origen al título de este trabajo.

### **Algunas conclusiones**

Las drogas son tremendas como tantas otras cosas que padece la humanidad: la pobreza; el hambre; la exclusión; la explotación infantil; el suicidio adolescente; el embarazo infanto-juvenil; la sin razón de la tercera edad; la falta de proyectos para los jóvenes; la trata de blancas; la precariedad laboral; etc; etc; etc. Trabajar en la Problemática del Consumo de Drogas es trabajar en la Problemática de la Niñez en estado de Vulnerabilidad, pero trabajar con conciencia, responsabilidad colectiva y compromiso social, con acciones reales y no dudosas promesas. Es necesario mirar y sentir, qué lo habitual no nos parezca natural.

Presentar una propuesta de acción educativa en relación al consumo problemático de drogas, es una gran desafío y porque no, un gran riesgo que asumo, pero que me respalda un trabajo colectivo que me permitió *acumular cierta reflexión* (Terigi, op.cit.,:70) para *mirar con sentido pedagógico esta problemática*.

Varios años de trabajo, el intercambio en distintas instituciones y localidades de la Provincia de Buenos Aires y la adhesión a un nuevo marco conceptual, me dieron las respuestas a algunos de mis interrogantes y me orientaron en una decisión. Avanzar sin dudar, corriendo la mirada de los enfoques preventivos y comprometerme a trabajar en el sentido de las *acciones de promoción cultural*.

Es una problemática con la cual es posible acordar o discutir; comprometerse o verla pasar; asumirse como actor principal o delegar responsabilidades; pero no nos es indiferente. Tomamos las palabras de Diker y Terigi (Op.cit.:280) y decidimos *colocarnos en la incertidumbre del presente, a sabiendas de que el pasado está aquí y ha configurado la situación actual, y conscientes también de que el futuro será deudor de lo que se inicie hoy. El presente siempre es un lugar incómodo para quienes buscan las certezas del pasado glorioso o las promesas del futuro venturoso. Pero decidimos colocarnos en el terreno de lo posible y lo posible no es lo que tenemos sino lo que podemos hacer en función de nuestras historias y de nuestro presente. Lo que no supone resignación pero tampoco postergación. Los caminos de acción que hemos propuesto tienen una fuerte carga de esperanza, pero en modo alguno son imposibles.* Estamos fuertemente convencidos.

Llegamos al final de este trabajo. Ha sido un camino difícil de recorrer pero valió la pena. Esta problemática que, de alguna manera, involucra a *todos*, no es fácil de abordar y menos aún en la escena de las prácticas educativas. Se instalan debates, planteos y re-planteos tan diversos, que a veces pareciera imposible poder actuar.

Porque es cierto que las personas pasan y las instituciones quedan, pero también es cierto que algunas personas y procesos, dejan huellas (Diker y Terigi, op.cit.: 19). Esta fue, es y será, mi intención en este espacio laboral: las huellas, que tal vez, hayan podido quedar y quizás puedan seguir quedando, en cientos de educadores que día a día se enfrentan y trabajan con la niñez y adolescencia en estado de vulnerabilidad.

Convencidos de que la propuesta de acción pedagógica, no ha sido, no lo es y ni será una instancia formativa totalizadora, tenemos la certeza de que se irá enriqueciendo y completando con el aporte continuo de quienes quieran ser protagonistas de este recorrido en cada escuela de la Provincia de Buenos Aires.

## **Bibliografía**

- Calabrese, A. y Ryan, S. (2002). Proponer y dialogar II". Capítulo 9. UNICEF.
- Castel, R. (1991) "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión", en Acevedo, M y Volnovich, J. (comp.) El espacio institucional. Bs. As. Lugar Editorial.
- Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires. Paidós
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2005). *Chicos en banda*. Buenos Aires. Paidós
- Freire, P. *Pedagogía del oprimido*. 2008. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- Gimeno Sacristán, J. Poderes Inestables en Educación. (1998). Madrid. Morata.
- Grimson, W. (2003). "Prevención y conceptualización en prevención". Cuadernillo del 3<sup>er</sup> Encuentro del Curso de Capacitación en Prevención de las Adicciones, SEDRONAR. Buenos Aires.
- Imberti, J. y otros (2001). *Violencia y escuela. Miradas y propuestas concretas*. Buenos Aires. Paidós.
- Kantor, Débora. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires. Del Estante Editorial.

- Kessler, G. 2007. *Escuela y Delito Juvenil. La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la Ley*, en *Revista mexicana de investigación educativa*. Año 12, N° 32, México.
- Nicastro, S. (2008). *Documento de Trayecto de Formación para Directivos de Nivel Secundario*. DGCYE, La Plata.
- Núñez, Violeta. (2004). *Pedagogía Social: Cartas para Navegar en el Nuevo Milenio*. Buenos Aires. Santillana
- Sarlo, Beatriz. (2001) *Ya nada será igual*. Punto de Vista N° 70, año XXIV. Buenos Aires.
- Teriggi, F. “Collected papers: las decisiones políticas en el gobierno de la educación” en Frigerio, G y Diker, G. *Educación: ese acto político*. Del estante. CEM. Bs. As. 2005.
- Touzé, Graciela. (1992). *Modelos de Prevención*, en Primer Programa de Capacitación No Presencial “Modalidades de Intervención en la Prevención y Disminución del Uso de Drogas”. Fundación Convivir, Buenos Aires..